

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de Auditores.

Cuarto.—Propuestas del Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión, o en su defecto, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como la obtención de forma gratuita e inmediata de los documentos relativos a las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2006.—El Administrador, José E. Rodríguez Ramírez.—25.394.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Editorial Extremadura, S. A.», a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Doctor Marañón, 2, local 7, de Cáceres, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y, caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del órgano de administración de la compañía en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Acogerse, como sociedad dependiente, al régimen de consolidación fiscal de Grupo Zeta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, toda la documentación relativa al orden del día expuesto, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Cáceres, 5 de mayo de 2006.—Román de Vicente Batlle, Administrador Solidario.—25.414.

EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Indautxu (Salón Sorozabal) de Bilbao, Plaza Bombero Etxaniz, sin número, el día 26 de junio de 2005, a las diez y treinta, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y gestión social que formula el Consejo de Administración

correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta que formula el Consejo de Administración de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Facultades para elevar a público los anteriores acuerdos e instar a su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Iñaki Alzaga Etxeita.—28.275.

Anexo

Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, es previsible la celebración de la Junta General en Segunda Convocatoria, es decir el 27 de junio de 2006, en lugar y hora anteriormente señalados.

**EHUN CAMPING,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social sito en Castro Urdiales, Barrio El Campiño, s/n, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al día siguiente a las once horas para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital con delegación de facultades en el Consejo de Administración, de conformidad con el art. 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el informe sobre la ampliación de capital y los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Castro Urdiales, 28 de abril de 2006.—Secretario del Consejo, Antonio Rodríguez Martín.—25.531.

**EL TARAJAL CANTERA DE BENZU,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

Por decisión del Administrador único de la sociedad «El Tarajal Cantero de Benzú, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón Atlántico ubicado en el Parador Hotel La Muralla, sito en Ceuta, plaza de África, n.º 15, el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y, en su caso el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Ceuta, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Molina Genco, Sociedad Anónima, en su nombre y representación, Fernando Molina Weil.—29.174.

ELECTRA VALDIZARBE, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio del Hotel Maisonnave, en la calle Nueva, n.º 20, de Pamplona, en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006 a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio del 2005 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Reelección de 4 Consejeros.

Quinto.—Aprobación de un sistema de retribución en acciones de «Electra Valdizarbe, S.A.» dirigido a sus Consejeros, miembros del equipo Directivo y empleados, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las cuentas anuales, el informe del Auditor de Cuentas.

Pamplona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Flores Satrústegui.—29.197.

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**DEL DUERO, S.A.L.****(ECODUERO, S.A.L.)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en el

domicilio social en calle Sendín, 39-40, de Aranda de Duero, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del cargo de Censores de cuentas, si procede.

Cuarto.—Modificación de Estatutos y supresión de la cualidad de laboral de la compañía (artículos n.º 1, 5, 6, 7 y 8).

Quinto.—Supresión de la condición de laboral en la denominación de la compañía (artículo n.º 1).

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta, si procede.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán solicitar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Aranda de Duero, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Javier del Cura Gil.—25.455.

ELSAFE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Elsafe España, Sociedad Anónima» adoptó el 24 de Noviembre de 2005, acuerdo de convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas. La Junta se celebrará el día 19 de Junio de 2006 a las diez horas, en La Moraleja (Alcobendas) Calle Camino del Golf, 18, en primera convocatoria y el 20 Junio de 2006, a las diez horas en segunda.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros. Distribución de cargos y delegación de facultades.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ayllón Sánchez.—29.186.

EMPRESA MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Compañía, para el día 21 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Leganés (Madrid), calle Torres Quevedo, número 3, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008 y reelección o nombramiento del Consejo de Administración.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés (Madrid), 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—25.451.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Cartagena (Murcia), en la sede de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en Muelle Alfonso XII, s/n, a las 12:00 horas, el próximo día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y, en su caso, nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramientos de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social en los términos y con las limitaciones establecidas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Venta de los terrenos propiedad de la sociedad, sitos en el termino de Cartagena, donde se ubican actualmente las instalaciones fabriles de la Compañía.

Séptimo.—Aumento del capital social por un importe nominal de 23.400.000 euros, mediante la emisión y apuesta en circulación de 23.400.000 nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de un euro por acción, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportación dineraria. Previsión de suscripción incompleta. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta, realizar los actos necesarios para su ejecución, y solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones en los distintos Mercados de Valores.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos, o valores análogos no convertibles en acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar a ésta les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

I. Las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

II. Informe de verificación de las cuentas anuales correspondientes al mismo ejercicio, emitido por el Auditor de cuentas «Deloitte & Touche España, S. L.»

III. Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de capital autorizado que se contiene en el punto quinto del orden del día.

IV. Informe del Consejo de Administración formulado en relación con la propuesta de aumento del capital social que se contiene en el punto séptimo del orden del día.

V. Información relacionada con el punto sexto del orden del día.

VI. El texto íntegro de las propuestas de acuerdos, aprobadas a la fecha de publicación del presente anuncio por el Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la compañía (www.edz.es). De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por «Española del Zinc, S. A.» a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas que sean titulares de ciento cincuenta o más acciones pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número de acciones y hacerse representar por uno de ellos, inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A., o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho a asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ésta por otra persona que se accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos, Reglamento de la Junta y la Ley. La representación deberá ser aceptada por el presentante y deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, bien mediante la formula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o bien en cualquier otra forma admitida por la Ley, dejando a salvo lo establecido en el artículo 108 de las Ley de Sociedades Anónimas.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria: Se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, esto es, el día 23 de junio de 2006, en el lugar y hora indicados. El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Cartagena, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carvajal Consesa.—29.314.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÁCERES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de junio de 2006, lunes, a las 12:30 horas, en la estación de autobuses de Cáceres, sita en la calle Túnez, 1, y en el supuesto de no cumplir los requisitos del artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de junio, martes, en el mismo lugar y hora antes indicado.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de rectificación de la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Cáceres, 5 de mayo de 2006.—El Presidente, Manuel Mirat Celdrán.—25.397.